

Italia: el **Reddito di cittadinanza** es un subsidio focalizado, temporario y condicionado

Por Emiliano Suárez Perín

Mediante un decreto, el 17 de enero el gobierno italiano anunció la implementación de un subsidio denominado **Reddito di cittadinanza**, que fue consigna relevante del partido Movimento 5 Stelle (Movimiento Cinco Estrellas) durante la campaña electoral y elemento central del acuerdo de la coalición gobernante. Se trata de un subsidio condicionado y dirigido a la franja de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de la pobreza absoluta. El **Reddito di cittadinanza**, estará vigente a partir de marzo próximo y se estima que beneficiará a un universo de 5 millones de personas (1,3 millones de familias), italianas o europeas que acrediten una residencia comprobada de unos 10 años en Italia.

En el mismo decreto se aprobó la llamada “Quota 100” que fue una promesa de campaña del otro partido que compone la coalición: la Lega Nord (Liga Norte). Esta medida estableció un cronograma de jubilaciones anticipadas y programas de asistencia social que debería alcanzar a 260.000 personas con discapacidad, además de subvenciones para empleados públicos y otros sectores considerados entre los más pobres de Italia.

Las solicitudes para acceder al **Reddito di cittadinanza** estarán disponibles a partir de mediados de febrero. En caso de ser aprobadas, habilitará la percepción de un beneficio máximo de 780 euros. En realidad, cada ciudadano o ciudadana inscripto recibirá 500 euros mensuales, pero en caso de vivir en una vivienda alquilada o estar pagando una hipoteca, a ese monto se le agregaría un complemento mensual de 280 euros. La asignación se depositará en el banco y el beneficiario deberá retirar el total del monto durante el mes.

El pago del **Reddito di cittadinanza** solo sería por 18 meses, comprometiéndose el beneficiario a aceptar, dentro de los primeros 12 meses, la primera oferta de trabajo que reciba y esté localizada en el radio de 100 kilómetros o 100 minutos de viaje desde su domicilio. Si esta oferta es rechazada, la segunda oferta puede llegar a 250 kilómetros y, en caso de ser también rechazada, la tercera oferta puede ser de cualquier parte de Italia. Los beneficiarios seguirán percibiendo el beneficio si aceptan el trabajo y así las empresas contratantes se beneficiarían con un subsidio a la contratación laboral.

Asimismo, el decreto establece una penalidad entre 2 y 6 años de prisión para quien mienta sobre las condicionalidades requeridas para acceder al beneficio, además de estar obligado a devolver el total de las sumas percibidas, más la inhibición de solicitar subsidios durante los próximos 10 años.

Está claro que el el **Reddito di cittadinanza** aprobado por el gobierno italiano es un programa focalizado de “*workfare*” que apunta al registro y control social de los sectores más empobrecidos. Nada tiene que ver con una política de ingreso universal e incondicional y esto queda claro en los diversos artículos que analizan la política en el sitio del BIN Italia (<https://www.bin-italia.org/>).

En síntesis, el llamado **Reddito di cittadinanza** que acaba de aprobar el gobierno italiano de coalición de Matteo Salvini (Liga Norte) y Luigi Di Maio (Movimiento Cinco Estrellas) es un subsidio a la pobreza, temporario, focalizado y que aparece como uno de los más condicionados de Europa. Su objetivo es más bien forzar a los pobres a que acepten cualquier tipo de empleo y aumentar el control social sobre los grupos sociales más desfavorecidos. Poco tiene que ver con la propuesta de un Ingreso Ciudadano universal e incondicional o Renta Básica (reddito di base) que se viene proponiendo desde diversos ámbitos en todo el mundo.